6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INDUSTRIA

CVE-2014-12507 *Notificación de propuesta de resolución de procedimiento de revocación total y reintegro parcial de subvención otorgada en el expediente 2012/COM/114.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Innovación e Industria, sita en la calle Albert Einstein, número 2, Edificio del Gobierno de Cantabria, PCTCAN de Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Notificación propuesta de resolución procedimiento de revocación total y reintegro parcial de subvención.

Número de expediente: 2012/COM/114.

Razón social: GE Valderredible Enviroment & Management, S. L. U.

(CIF B39769625).

Santander, 11 de agosto de 2014.

El director general de Innovación e Industria,

Fernando Javier Rodríguez Puertas.

2014/12507

CVE-2014-12507